

Ante Críticas:

Ministra Alvear Resaltó Avances en Derechos Humanos

● Titular de Justicia discrepó de afirmaciones de representante de quienes estuvieron detenidos en ex Villa Grimaldi.

La Ministra de Justicia, Soledad Alvear, discrepó ayer de las críticas formuladas por la representante de los ex detenidos de la Villa Grimaldi, María Isabel Ortega, en el sentido que en Chile no se ha sancionado a los responsables de las violaciones a los derechos humanos.

La Secretaria de Estado enfatizó que se ha avanzado en el tema, y destacó como un avance muy importante el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, justamente mencionado por la esposa del detenido desaparecido a raíz del olvido en que cayó tras su elaboración.

"Aquí se hizo un avance muy importante en torno a reconocer lo que fue una verdad. Quizás interpretado de una manera distinta por muchos, en cuanto a lo que implicó el informe Rettig, la aprobación de un conjunto de leyes reparatorias, la existencia de muchos juicios, algunos pendientes, pero hay juicios muy significativos también con sentencias condenatorias. Creo que el hecho de realizar acciones como la que hoy nos conoca implica sanar heridas, que es muy importante en nuestro país".

El llamado Informe Rettig, que analizó las violaciones a derechos humanos cometidas entre el 1 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, fue dado a conocer por el ex Presidente Aylwin el 4 de marzo de 1991, e implicó el anuncio de nueve resoluciones para enfrentar los problemas derivados de estos hechos.

Entre ellas, figuró la reivindicación moral de las víctimas; una reparación a sus familiares por la falta de previsión; una petición a la Corte Suprema para agilizar los procesos pendientes y para que, no obstante la Ley de Amnistía, se investigaran todos los casos, especialmente el de personas desaparecidas; y una solicitud a las F.F.A.A. y de Orden para que cooperaran en esas investigaciones.

En cuanto a las apreciaciones emanadas de la representante de quienes estuvieron detenidos en la ex Villa Grimaldi, en el sentido que Punta Peuco —donde cumplen condena el general (r) Manuel Contreras y el ex brigadier Pedro Espinoza por el crimen de Orlando Letelier— es un "resort", la Ministra Alvear planteó su disconformidad con tal planteamiento.

Sobre este punto, indicó que la realidad existente de un recinto penitenciario en donde se cumplen sentencias condenatorias, que implican ciertamente un avance muy importante para que los fallos en nuestro país se cumplan, da cuenta de una apreciación distinta que, en lo personal, tengo de esa opinión".



El parque construido en la ex Villa Grimaldi, en la comuna de Peñalolén, tiene el propósito de dar una nueva significación al lugar e implicó una inversión de \$ 200 millones en tres años.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA:

Inauguraron Parque por la Paz En Recinto de ex Villa Grimaldi

● Proyecto que reformó el centro de detención de la ex Dina busca entregar a la comunidad un lugar de reflexión y encuentro acerca del respeto a los derechos humanos en el país.

En una extensa ceremonia llena de gestos simbólicos, y donde estuvieron presentes varios Ministros de Estado, parlamentarios, ex detenidos y familiares de las víctimas, el titular de Vivienda, Edmundo Hermosilla, inauguró ayer el Parque por la Paz en la ex Villa Grimaldi, centro de detención de la disuelta Dina entre 1975 y 1980.

El proyecto, que implicó una inversión superior a los \$ 200 millones, tiene una extensión de 1,2 hectárea y estará a cargo de la Municipalidad de Peñalolén. Fue concebido como un lugar de promoción de los derechos humanos y de reflexión sobre ellos.

"La entrega de este parque al uso de todo el país tiene el sentido de ser uno más de los necesarios actos de reparación que el país requiere para cicatrizar sus heridas", afirmó el Ministro Hermosilla durante el encuentro, que se prolongó por casi tres horas.

El acto incluyó danzas, la alocución de una representante de la raza mapuche, poemas y una bendición del agua a cargo del sacerdote Mariano Puga, en un gesto destinado a reflejar la purificación de los sucesos registrados en el lugar.

Igualmente, hubo un recuerdo pormenorizado de los hechos acaecidos en el lugar, por parte de los locutores, ambos ex detenidos, así como de María Isabel Ortega, esposa de un desaparecido y

quien habló en representación de la agrupación de ex detenidos.

Entre los asistentes estaban los Ministros de Justicia, Soledad Alvear; de Bienes Nacionales, Adriana Delpiano; de Obras Públicas, Ricardo Lagos, y de Planificación, Roberto Pizarro, además del Subsecretario General de Gobierno, Edgardo Riveros.

También, se encontraban presentes los presidentes del Partido Socialista, Camilo Escalona; y del PDC, Alejandro Foxley; además de los parlamentarios Carlos Ominami (PS), Juan Pablo Letelier (PS), Andrés Aylwin (DC), Tomás Jocelyn-Holt (DC), Sergio Bitar (PPD) y Jaime Estévez (PS), entre otros.

PROYECTO

El diseño concebido por los arquitectos Ana Cristina Torrealba, Luis Santibáñez y José Luis Gajardo contempla un área central definida por una cruz, cuyo eje parte con un nuevo acceso que converge en una plaza y que termina en un muro con los nombres de las 223 personas detenidas y desaparecidas o ejecutadas en el recinto.

Esta estructura tiene un carácter temporal, en tanto se escoge un proyecto definitivo para el cual ayer se convocó a concurso.

Otro espacio comienza en el antiguo acceso —que ayer fue ce-

rrado simbólicamente— donde se ubica una escultura hecha de adoquines de piedra, que era lo único que los detenidos podían distinguir al ingresar al lugar.

La intersección de ambas zonas conforma un sector de encuentro, según sus autores, donde se descansa y se bebe agua. Allí hay rosales blancos y rojos, que predominaban en la ex villa.

También, existe un eje conformado por canelos, pataguas y peumos, que culmina con alamos en el lugar antes ocupado por la torre. El perímetro donde se ubicaban las celdas ahora exhibe abedules.

El proyecto del Parque por la Paz contempla un paseo, con una senda, árboles y restos de la construcción de la villa y cuyo nombre Grimaldi data de 1964 cuando Emilio Vassallo Rojas la compra. La casona pasaría a manos de la Dina tras septiembre de 1973.

Posteriormente, durante el primer gobierno de la Concertación, el Serviu Metropolitano dispuso la expropiación de la propiedad, mediante la resolución que data del 16 de septiembre de 1993.

La idea de convertir al inmueble, situado en Peñalolén Alto, comenzó en diciembre de 1994, contó el Ministro Hermosilla, quien sostuvo que se buscó hacer de él "un área de encuentro, reflexión y reparación".